

Rut : 69.259.900-4  
 Dirección : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar  
 Demandante : - Lota AI  
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD  
 Unidad de Compra : Departamento de Salud  
 Fecha Envío OC. : 17-05-2018 10:36:47  
 Estado : Aceptada  
 Número Licitación : 3019-40-L118

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-749-SE18

<b>SEÑOR (ES)</b> : MAURICIO ALFARO ALEGRIA PRODUCTOS MEDICOS E.I.R.L.	<b>A Sr (a)</b> : Viviana Mansilla
<b>DIRECCIÓN</b> : Av. Santa Teresa 899 Los Andes Región de Valparaíso	<b>FONO</b> : 56-34-2460336
<b>RUT</b> : 76.174.812-2	<b>FAX</b> :

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : MEDICAMENTOS	
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO</b> : Despachar a Dirección de envío	
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
<b>CONTACTO OC</b> : Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210 <span style="float: right;">luisadelota@gmail.com</span>

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51101507	Penicilina	600 Frasco Ampolla	PENICILINA G BENZATINA 1.200.000 UI FA.	Penicilina Benz. 1.200.000 Ui X 50 Fa Lab. Improfar / Vence Feb 2020 Cod 1075 Entrega En 48 Horas Valor por unidad	170,00	0,00	0,00	102.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					<b>Neto</b>	\$		<b>102.000</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>102.000</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>19.380</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>121.380</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

MEDICAMENTOS 5 DESDE 3019-40-L118

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>